

Plan 516 GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA Y ENERGÉTICA

Asignatura 46715 LEGISLACIÓN Y POLÍTICA ENERGÉTICA Y MEDIOAMBIENTAL

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

OBLIGATORIA

Créditos ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

(G1) Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

(G2) Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

(G3) Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

(G4) Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

(G5) Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

Conocer, comprender y utilizar la legislación y normas en el ámbito de las energías y del medio ambiente.

Conocer los organismos e instituciones ambientales y relacionadas con la energía.

Conocer, comprender y utilizar las herramientas de gestión ambiental integral.

Conocer la finalidad y objetivos básicos de las políticas energética y medioambiental.

Conocer, comprender y utilizar las herramientas de certificación y estandarización.

Conocer los principios rectores de la elaboración y el desarrollo de la legislación ambiental, tanto a nivel provincial, como nacional y europea.

Conocer los principios rectores de la elaboración y el desarrollo de la legislación energética, tanto a nivel provincial, como nacional y europea.

Contenidos

BLOQUE 1. LEGISLACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL.

BLOQUE 2. LEGISLACIÓN Y POLÍTICA ENERGÉTICA.

Criterios y sistemas de evaluación

Examen final a modo de prueba escrita, el cual se realizará en las fechas establecidas por la EUI. Agrarias de Soria y conforme al reglamento de exámenes de la Universidad de Valladolid. Tendrá un peso del 80% de la nota final y podrá constar de teoría/cuestiones teóricas, problemas.

Realización a lo largo del curso de trabajos individuales y en grupo. (15% de la nota final)

Asistencia a las clases y participación activa. (5% de la nota final)

El peso de esta prueba en la calificación final, podrá ser sustituido por la evaluación continua a realizar sobre los alumnos asistentes habitualmente a las clases, seminarios y demás actividades.

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Idioma en que se imparte

ESPAÑOL

---